



Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos
y Relaciones Laborales

AVISO PÚBLICO

Conforme se establece en la Ley Núm. 184 del 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Artículo 6, Sección 6.3 Inciso 3 (o) Área Esenciales al Principio de Mérito, a la fecha de este aviso, se notifica la siguiente acción de personal:

Efectivo el **miércoles 27 de junio de 2012**, se **descontinúa** la aceptación de solicitudes para las clases:

- ❖ Director(a) de Centro de Servicios Integrales I
- ❖ Director(a) de Centro de Servicios Integrales II
- ❖ Director(a) de Centro de Servicios Integrales III

Las personas interesadas en ingresar a los Registros de Elegibles para éstas clases, deberán someter la solicitud de examen **no mas tardar del martes 26 de junio de 2012, hasta las 4:30 P.M.**, en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, ubicada en el Edificio Lila Mayoral, Avenida Barbosa 306, tercer piso, Hato Rey.

Para información adicional sobre el contenido de este Aviso, puede comunicarse a la División de Reclutamiento, teléfonos 294-4900 extensiones 2364, 2426, 2267.

María Luisa Torres Colón
Secretaría Auxiliar

25 de junio de 2012